

En cuanto a la jornada laboral, se observa una mayor presencia de mujeres trabajadoras domésticas en tiempos parciales, que supera al resto de las mujeres ocupadas cuya mayor participación destaca en la jornada laboral de tiempo completo.

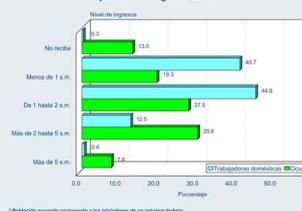
Distribución de la población ocupada* femenina en trabajo doméstico y población ocupada* femenina por jornada laboral, 2002



*Población ocupada excluyendo a las hijas de un primer trabajo. Fuente: INEGI-STPS, Encuesta Nacional de Empleo, 2002.

Con relación al nivel de ingresos, se observa que casi 86% de las trabajadoras domésticas gana, a lo más, dos

Distribución de la población ocupada* femenina en trabajo doméstico y población ocupada* femenina por nivel de ingresos, 2002



*Población ocupada excluyendo a las hijas de un primer trabajo. Fuente: INEGI-STPS, Encuesta Nacional de Empleo, 2002.

La información presentada en las últimas gráficas muestra algunas diferencias de las mujeres ocupadas en el trabajo doméstico con relación a las mujeres que se dedican a otro tipo de ocupaciones. Sus menores niveles de instrucción, sus jornadas de trabajo en

tiempos parciales y sus ingresos considerablemente bajos, las sitúan en condiciones de desventaja y vulnerabilidad y hacen evidente la necesidad de proponer acciones destinadas a trabajar en la creación de mejores condiciones para su desarrollo personal y laboral.

Referencias bibliográficas

Gómez Luna, Ma. Eugenia, Cuenta Satélite de los Hogares. Valoración del trabajo doméstico no pagado. El caso de México. Versión preliminar del trabajo presentado en el Taller internacional Cuentas Nacionales de Salud y género en octubre del 2001, Santiago de Chile. OPS/OMS-FONASA.

GIT/ITAP/Fundación MC_Arthur/CONMUJER. Observatorio sobre la condición de la mujer en México, 1999.

INEGI. Los hogares con jefatura femenina. México, 1999.

INEGI. Encuesta Nacional de Empleo, 2000, 2001 y 2002. Base de datos.

_____. Inmujeres. Uso del tiempo y aportaciones en los hogares mexicanos, México, 2002.

_____. Mujeres y Hombres en México, 2003.

Inmujeres, Perfil de mujeres y hombres en México, 2003.

Inmujeres et al. (2002). El enfoque de género en la producción de las estadísticas del trabajo en México: una guía para el uso y una referencia para la producción de información. México.

Comité Técnico del Gabinete para el Desarrollo Social y Humano, Programa para impulsar integralmente el desarrollo humano y social de los trabajadores y trabajadoras domésticos. (Propuestas preliminares-documento de trabajo)

Padrero, Mercedes. Género y trabajo doméstico y extradoméstico en México. Una estimación del valor económico del trabajo doméstico en Scitpa Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales. Universidad de Barcelona. ISSN: 1138-9788. Depósito Legal: B. 21.741-98 Vol. VI, núm. 119 (28), 1 de agosto de 2002.



Además del peso de sus años, las mujeres adultas mayores siguen cargando con las responsabilidades domésticas.

Algunas acciones a favor de las trabajadoras domésticas

El Comité Técnico del Gabinete para el Desarrollo Social y Humano trabaja actualmente en el Programa para impulsar integralmente el desarrollo humano y social de los trabajadores y trabajadoras domésticos, programa en el que participa el Inmujeres en coordinación con SEDESOL, STPS, SSA, INEA-CONEVYT, BANSEFI y CONOCEP.

El principal objetivo para las políticas públicas es: expandir las oportunidades de ingreso productivo para los trabajadores y las trabajadoras domésticas, en condiciones favorables de creciente seguridad y protección, al mismo tiempo que se elevan las capacidades personales y el capital social de los mismos.

Para lograr el objetivo se plantea la conveniencia de identificar acciones y políticas complementarias que se refuercen entre sí, desde tres perspectivas de análisis: economía laboral, desarrollo humano y social y cultura y valores.

Actualmente se cuenta con el "Centro de asesoría Integral para la Capacitación y Evaluación de Competencias Laborales" que tiene un taller de formación para trabajadoras domésticas con el propósito de "fomentar en las y los candidatas a certificarse en las Normas Técnicas de Competencia Laboral en "servicios generales de limpieza" "lavado y planchado de prendas de vestir", el valor y los derechos que tienen como personas a través del autoconocimiento y la autovaloración para que lo reflejen en la calidad de los servicios que prestan y en los valores inmersos en su trabajo." El contenido de este taller comprende los siguientes temas: autoestima, los derechos humanos de la mujer y valores en el trabajo doméstico: responsabilidad, respeto y honestidad y calidad en el servicio.

En febrero de 2003 se puso en marcha el programa piloto de trabajadores domésticos en Aguascalientes capacitando a mil 200 empleados del ramo en ese estado. La evaluación de este programa está a cargo del Instituto Nacional de las Mujeres.

Dignificar el trabajo doméstico en el país, a través de campañas masivas de comunicación y difundir los beneficios del "programa" entre la población objetivo de las ciudades donde se realice la prueba piloto es una de las acciones a cargo del Inmujeres.

El 4 de septiembre de 2003 la Lic. Patricia Espinosa, presidenta del Inmujeres presentó la Campaña Nacional de Dignificación del Trabajo Doméstico, que constituye uno de los compromisos contraídos por el presidente Vicente Fox. Esta campaña tiene como objetivo impactar a casi siete millones de personas empleadoras que se concentran en los estados de mayor desarrollo económico del país, como son Distrito Federal, Estado de México, Jalisco, Nuevo León, Puebla y Veracruz.



Parte importante del trabajo doméstico lo representan las actividades culturales y de recreación que forman parte del cuidado de los hijos. De la población femenina de 20 años y más que realiza actividades domésticas, 48.7% contempla entre sus actividades cuidar niños. En el caso masculino, el porcentaje es de 23.2

Alejo Espinoza Ochoa 119, Cel. Guadalupe 1m, Del Anillo del México, C. I. 0110101, Tel. 5122-0206, www.inmujeres.gob.mx



22 de julio Día Internacional del Trabajo Doméstico

El trabajo doméstico es el conjunto de actividades que se realizan en todos los hogares de manera cotidiana y que garantizan el bienestar y el desarrollo de los integrantes de la familia. Este tipo de trabajo contempla actividades para el mantenimiento del hogar, tales como elaboración de alimentos, cuidados de higiene, cuidado de la salud, atención a niños y niñas y a personas enfermas y ancianas. Todas estas actividades trascienden en el equilibrio emocional-afectivo, así como en la socialización de los individuos.

Estas actividades, asumidas generalmente por las mujeres, requieren un gran sentido de responsabilidad, de aptitudes y experiencia, además de que desempeñan un papel esencial para el buen funcionamiento de las sociedades y las economías que la sustentan. Desafortunadamente, la importancia de estas actividades no ha sido reconocida. Existe una devaluación histórica del trabajo doméstico, ya que no se reconoce como productivo y no es remunerado; en consecuencia, no se considera significativo para la economía de los países.

Una de las diferencias claras entre hombres y mujeres en torno a las oportunidades de acceso al bienestar puede observarse en el trabajo en el hogar, donde las cargas de trabajo y responsabilidad sobre los hijos siguen recayendo mayoritariamente en las mujeres.

El Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) a través de su programa rector, el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres (PROEQUIDAD), considera como una necesidad urgente institucionalizar la perspectiva de género, herramienta esencial para el desarrollo e instrumento fundamental para estudiar los aspectos que hacen desiguales las relaciones que se dan entre hombres y mujeres. El Inmujeres, en su búsqueda por construir una nueva cultura de relación entre los sexos y una sociedad con igualdad de oportunidades para todos y todas, tiene especial interés en promover la visibilización y la revaloración del trabajo doméstico.

En esta publicación queremos presentar algunos datos sobre la situación del trabajo doméstico en México y sobre la participación de las mujeres y los hombres en el mismo. Con la difusión de este boletín se pretende contribuir a la revaloración y dignificación de esta actividad imprescindible en la sociedad.

Al hablar de trabajo doméstico es importante diferenciar aquel realizado para beneficio propio y familiar, del que se realiza por un pago. El trabajo doméstico no remunerado es aquel que se realiza de manera "gratuita" y que es llevado a cabo principalmente por las mujeres, amas de casa, y que representa una ayuda muy importante para la economía familiar.

1. El término género alude a la distinción de los atributos de hombres y mujeres que son asignados por la sociedad. Las relaciones de género se expresan en valores, percepciones, prácticas y actitudes sociales.



Por su parte, el término sexo se refiere a las características biológicas, destacando las diferencias entre unos y otras que se reconocen como permanentes en un determinado momento histórico. Por ello se considera que, con excepción de las características biológicas, la mayor parte de los rasgos que distinguen a hombres y mujeres pueden cambiar en la medida en que se reestabran las concepciones de lo masculino y lo femenino en el imaginario colectivo.



Por otro lado están las trabajadoras domésticas, cuyas actividades también se desarrollan dentro de un hogar, pero son remuneradas y están encaminadas a lograr el bienestar familiar y representar un apoyo importante para otras mujeres, algunas de las cuales desempeñan actividades remuneradas fuera del hogar.

El trabajo doméstico y la división sexual del trabajo

En términos generales, se ha identificado el espacio público como el lugar del trabajo que genera ingresos, la acción colectiva, el poder, "espacio masculino"; y el mundo privado como el de lo doméstico, del trabajo no remunerado ni reconocido como tal, las relaciones familiares y parentales, los afectos, la vida cotidiana "espacio femenino".

Las normas sociales que rigen la división sexual del trabajo, han delegado en las mujeres las tareas domésticas y en los hombres las extradomésticas. El hecho de que algunas mujeres se dediquen exclusivamente a las tareas de hogar ha propiciado limitantes en su crecimiento, tanto personal como profesional, y las coloca en una posición de dependencia económica, quedando más propensas a situaciones de injusticia, desigualdad, subordinación y de inequidad ante los hombres.

A partir de los años sesenta, el pensamiento feminista introdujo la reflexión sobre la contribución de las mujeres al desarrollo económico a través del trabajo doméstico. En esa misma década en México se observó una acelerada integración de las mujeres al mercado de trabajo, como respuesta a toda una serie de cambios demográficos, sociales, culturales y transformaciones en los estilos de desarrollo del país que han modificado la participación económica no sólo de las mujeres, sino de la PEA en su conjunto.

Sin embargo, la mayor participación de las mujeres en las actividades económicas, no las ha alejado de sus actividades domésticas, generando así la doble y triple jornada. Esta situación no se ha reflejado de la misma manera entre los hombres, quienes siguen participando en las actividades económicas, pero no de igual manera que las mujeres, en las tareas del hogar, incluyendo el cuidado de los hijos e hijas.

La mirada internacional al trabajo doméstico

El trabajo doméstico ha sido tema central de conferencias internacionales que buscan revalorarlo y dignificarlo:

• En julio de 1981, se realizó el Primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, en la

Ciudad de Bogotá, Colombia, en donde se expuso de manera detallada la problemática que enfrentan las mujeres dedicadas al trabajo y servicio doméstico.

• En 1983, durante el Segundo Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, realizado en Lima, Perú, se retomaron estas inquietudes.

• En 1985 se realizó el Informe de las Naciones Unidas sobre la Década de la Mujer.

• En 1995 se llevó a cabo la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social de Copenhague.

• En 1994, la Conferencia Internacional sobre la Medición y Valuación del Trabajo no Pagado.

• En 1995, la Cuarta Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer, en Beijing.

En este marco internacional, específicamente en el Congreso Feminista Latinoamericano en 1983, se decidió instaurar el 22 de julio como el Día Internacional del Trabajo Doméstico. En esta fecha se invita a que las amas de casa no realicen actividades domésticas, como una forma de hacer evidente el valor de su trabajo dentro del hogar.

Algunos datos sobre trabajo doméstico no remunerado

En esta sección se presentan algunos datos que muestran lo que regularmente es invisible: el trabajo fundamental que realizan las mujeres en el terreno de la reproducción y su comparación con el que realizan los hombres.¹

Existe una devaluación histórica del trabajo doméstico. No obstante, algunos estudios e investigaciones han señalado la importancia de que los hogares no sólo sean considerados consumidores de bienes y servicios, sino también productores de los mismos, ya que en su interior se desarrollan un sinnúmero de actividades productivas no pagadas. También se ha puesto de manifiesto que es factible imputar a dichas actividades un valor equivalente a un ingreso, el cual tendría que ser pagado a otras

- Las trabajadoras domésticas reciben un pago en dinero y especie por su trabajo.
- PEA: Población económicamente activa, es la población de 12 años y más que realiza algún tipo de actividad económica o que se encuentra buscando trabajo.
- En esta conferencia se realizó como compromiso de los países participantes, el trabajar por la reivindicación y revaloración del trabajo doméstico, y surgió la propuesta de pugnar por una política que beneficie a las mujeres que realizan esta actividad diariamente y no reciben un reconocimiento económico. También se propuso considerar como causal de divorcio que el compañero o compañera no participe en el trabajo doméstico.
- Datos obtenidos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 1996. Trabajo, aportaciones y uso del tiempo. Levantada por el INEGI.

personas, si no se realizara por los miembros del hogar. Por ello, se afirma que si estos trabajos del hogar son omitidos, el valor de la producción económica de los países está subestimado (Pedrero, 2000).⁶

En este sentido, se han desarrollado las encuestas sobre uso del tiempo como una manera de estudiar el gasto individual del tiempo destinado a trabajar, ya sea doméstico o extradoméstico, o para el consumo de los bienes y servicios de los miembros del propio hogar. Además estas encuestas revelan algunos detalles de la vida diaria individual.

Para estimar cómo distribuye y usa su tiempo la población, en la encuesta de uso del tiempo se consideró que las personas disponen de 24 horas al día o de 168 horas a la semana para realizar diversas actividades que se requieren cotidianamente. La forma en que ocupan este tiempo depende de diversos factores, entre los que destacan el sexo, la edad y el papel que desempeñan tanto en su hogar como en la sociedad. Aproximarse a la medición del uso del tiempo, revela de manera clara las grandes diferencias de género en la sociedad mexicana.

De acuerdo con los datos de la Encuesta de Trabajo, Aportaciones y Uso del Tiempo de 1996 (ENTAT/96):

- De los mil 371 millones de horas a la semana que la población de todo el país dedica a los quehaceres domésticos y al cuidado de los niños, 87.8% corresponde a las mujeres y 12.2% a los hombres.

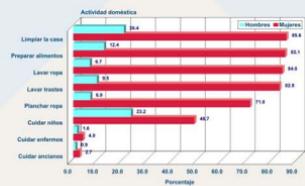
- Se estima que las mujeres dedican en promedio 25.1 horas a la semana al trabajo doméstico y los hombres 10.2 horas.

- Al trabajo extradoméstico, las mujeres dedican en promedio 37.3 horas a la semana, mientras que los hombres 44.9 horas.

- Sumando las horas dedicadas al trabajo doméstico y extradoméstico, resulta que las mujeres trabajan en promedio 7.3 horas más que los hombres a la semana.

La mayor participación de las mujeres en las actividades domésticas resulta evidente al observar la gráfica de la población que realiza actividades domésticas. En cuanto a la participación de los hombres en este tipo de actividades, destaca el cuidado de los niños y la limpieza de la casa: cerca de uno de cada cuatro hombres mayores de 20 años participa en este tipo de actividades.

Porcentaje de la población de 20 años y más que realiza actividades domésticas por sexo, 1996

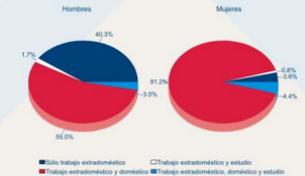


Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 1996. Trabajo, Aportaciones y Uso del Tiempo.

Las encuestas nacionales de empleo, también son una fuente de información importante para analizar la participación en el trabajo doméstico de mujeres y hombres.

Datos de 1995 a 2001 muestran que la participación de las mujeres en las actividades domésticas ha sido continua, fluctúa entre 92.3 y 95.6 por ciento en el periodo considerado. También dan cuenta del incremento de la participación de los hombres en estas actividades entre 1995 y 2001: de 37.8% en el primer año a 61.3% en el segundo.

Distribución porcentual de la población económicamente activa por sexo según tipo de actividades que realiza, 2001



Fuente: INEGI-STPS, Encuesta Nacional de Empleo, 2001. Base de datos.

Los resultados de la Encuesta Nacional de Empleo de 2001 (ENE, 2001) señalan la presencia de 40.1 millones de personas económicamente activas; de éstas, 11.1 millones (27.6% de la PEA) realizan solamente trabajo extradoméstico; este porcentaje está representado casi en su totalidad por hombres (10.6 millones de hombres).

Por otro lado, según se observa en la última gráfica, mientras 91.2% de las mujeres económicamente activas combinan las actividades extradomésticas con las domésticas, en el caso masculino, este porcentaje apenas excede el 50%.

Trabajo doméstico y cuentas nacionales:

Resulta imprescindible visibilizar, dimensionar y darle un valor al trabajo doméstico como parte del ámbito productivo y como factor principal que incide en el consumo y en el bienestar de la población.

El Sistema de Cuentas Nacionales (SCN), son las cuentas económicas que miden y reportan los resultados macroeconómicos del país, como el crecimiento del producto interno bruto, la inversión y el ahorro. Sin embargo, no existe un sistema económico que de cuenta de aquellos factores que determinan el desarrollo social y humano, tales como la distribución del ingreso, asuntos relacionados con la ecología, las inequidades de género, el trabajo voluntario no pagado para servicio de la comunidad y, de manera especial, el trabajo que nos ocupa, el trabajo doméstico no pagado y que se realiza en beneficio del hogar.

En este sentido y para ampliar la capacidad analítica del SCN, las y los estudiosos del tema, han considerado el desarrollo de una Cuenta Satélite de los Hogares, esto es, la posibilidad de incluir una medida que contemple la producción del trabajo doméstico de autoconsumo de los hogares. Asimismo, recomendando generar conceptos complementarios, como:

- 1) un Producto Interno Bruto (PIB) Doméstico, entendido como la expresión monetaria del valor de un PIB tradicional;
- 2) la producción del trabajo doméstico no pagado, es decir, el valor de todos los bienes y servicios de uso final, de mercado y no mercado, considerados dentro de los límites de la cobertura del SCN 93; y
- 3) la producción de servicios domésticos generados y consumidos en el propio hogar.

A partir de la ampliación de la cobertura del PIB habría repercusiones en distintas partes del sistema (Gómez Luna, 2001).

Existen algunos estudios encaminados a contabilizar el trabajo doméstico. En el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), por ejemplo, se han realizado algunos cálculos sobre el valor del trabajo doméstico no remunerado a partir de los resultados de la ENTAT/96.⁷

De acuerdo a uno de estos ejercicios de cálculo del valor de los servicios domésticos no pagados, se puede apreciar que éste es equivalente al 20.5% del PIB a precios de mercado (con impuestos a los productos, neto) del año 1996 y a 22.6% del PIB en valores básicos (sin impuestos) de ese mismo año. Su valor en dinero ascendió a 519 mil millones de pesos, cifra 3.7% mayor que el registrado en las actividades agropecuaria, silvicultura y pesca, juntas.

Sólo si se considera el esfuerzo cotidiano para crear bienes y servicios en el ámbito doméstico, se puede entender la supervivencia de los grupos más pobres. Por otra parte, no sólo en el terreno material tiene importancia; la tiene en el de relaciones humanas, muchos conflictos intrafamiliares se originan por la falta de colaboración en el trabajo doméstico, o el agotamiento físico o emocional sobre quien recae sin expectativas de pago.
Fuente: Pedrero, M., 2002.



En 1999, 4 de cada 10 hombres de 18 años y más estaban de acuerdo con que el varón debe ser el único responsable de mantener el hogar, mientras que sólo 3 de cada 10 mujeres de 18 años y más estaban de acuerdo con ello. No obstante, esta percepción varía a medida que aumenta el nivel educativo, tanto para la población masculina como la femenina, ya que cuando tienen secundaria o más, son sólo 3 de cada diez hombres de 18 años y más los que están de acuerdo con que sea el varón el único responsable de mantener el hogar, mientras que apenas poco más de una mujer de cada diez de 18 años y más concuerda con esta idea.
Fuente: GEMTRAP-Fundación Mexicanas/CONADEP Observatorio sobre la condición de la mujer en México, 1999.

La distribución por sexo muestra que la contribución de las mujeres es la más importante. Del 22.6% del total, 19.1% corresponde al trabajo doméstico no pagado realizado por mujeres, mientras que el 3.5% corresponde al trabajo doméstico realizado por los hombres.

El Inmujeres en coordinación con el INEGI realizó a finales del año 2002 la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo⁸, con el objetivo de contar con información estadística con representatividad nacional de calidad, que permita valorar las aportaciones de cada miembro del hogar mayor de 12 años al bienestar material del mismo y aproximarse al valor monetario del trabajo doméstico no remunerado, cuyos resultados serán publicados en fecha próxima.

Trabajadores domésticos considerados en la actividad económica

Hasta ahora se ha hecho referencia al trabajo doméstico que no percibe remuneración. Sin embargo, debemos hablar del trabajo doméstico remunerado en forma paralela.

De acuerdo a la clasificación que utiliza el INEGI, dentro del grupo de ocupación de trabajadores domésticos se consideran:

- Trabajadores en servicios domésticos
- Personas dedicadas al cuidado de ancianos, enfermos y niños en casas particulares, excepto enfermeras
- Choferes en casas particulares
- Jardineros en casas particulares
- Vigilantes y porteros en casas particulares
- Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afín a las comprendidas



En el hogar las mujeres y algunos hombres realizan varias actividades domésticas simultáneamente. Por ejemplo al tiempo que esta mujer cocina, está al pendiente de que su hijo haga la tarea.

Trabajadoras domésticas.

En este apartado se presenta un pequeño diagnóstico sobre este grupo de mujeres que realizan trabajos doméstico por un pago, basado en los datos de la Encuesta Nacional de Empleo 2000 y 2002; además se presentan algunas de las acciones que se están realizando y en las que el Inmujeres participa activamente.

Encuesta Nacional de Empleo (ENE):

- De los trabajadores domésticos captados por la ENE 2002, 88% son mujeres.
- Del total de mujeres ocupadas, 11.2% son trabajadoras domésticas.
- Cerca de una quinta parte son menores de 20 años y es importante mencionar que hay un porcentaje no despreciable de mujeres mayores de 50 años (15.7%).
- Se trata de mujeres con bajos niveles de instrucción: 16.7% no fueron a la escuela y 27.3% no terminó la primaria; solamente una tercera parte de ellas terminó la primaria y poco más del 24% ingresó a la secundaria.
- Poco más de la tercera parte son mujeres casadas, 44% son solteras y una quinta parte de ellas estuvieron alguna vez unidas.
- Una quinta parte de las trabajadoras domésticas son jefas de hogar; una tercera parte se declararon como compañeras del jefe y 27.1% son hijas de familia.
- Destaca el alto porcentaje de mujeres con jornadas de trabajo de tiempo parcial: 40.1% de las trabajadoras domésticas trabajaron menos de 35 horas en la semana de referencia de la encuesta; sólo 11.6% tuvo una jornada de trabajo de 35 a 39 horas y poco menos de la mitad completó 40 o más

6. Citada en INEGI, Inmujeres, Uso del tiempo y aportaciones en los hogares mexicanos, 2002.
7. Esta encuesta es el primer acercamiento al estudio de uso del tiempo realizado en México y del que se tienen datos oficiales. Actualmente se están procesando los resultados de la Encuesta sobre Uso del Tiempo levantada en el año 2002.
8. Ejercicio presentado por Rosa María Rodríguez, Directora de Cuentas Satélite, en el Coloquio Latinoamericano sobre Estadísticas de Género, celebrado en las instalaciones del INEGI en Aguascalientes, en noviembre de 1999.
9. Se tienen como antecedentes la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 1996 con su Módulo sobre Uso del Tiempo y Aportaciones en los Hogares Mexicanos, y la misma Encuesta realizada en 1998.
10. Las mujeres ocupadas pertenecen a la población económicamente activa (PEA) que en la semana de referencia de la encuesta realizaba algún tipo de actividad económica.

horas de trabajo a la semana. Es muy probable que éstas últimas sean trabajadoras de planta.

- 40.7% de las trabajadoras domésticas gana menos de un salario mínimo y 44.8% recibe ingresos de 1 a 2 salarios mínimos.

- Aunado a estos bajos niveles de ingresos, se observa que tres cuartas partes de las trabajadoras domésticas no tienen ningún tipo de prestación social y sólo una de cada cien cuenta con seguridad social. Lo anterior revela el grado de desprotección que tienen estas mujeres trabajadoras.

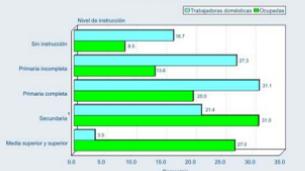
- Un porcentaje importante de las mujeres que nos ocupan no tiene hijos (38.5%); una quinta parte tiene entre uno y dos hijos; 27.3% tiene de 3 a 5 y solamente 13.2% tiene más de 5 hijos. Es muy probable que el alto porcentaje de trabajadoras domésticas sin hijos responda a la poca o nula aceptación de éstos en sus lugares de trabajo.

La situación presentada con los datos anteriores muestra la situación de desventaja en que se encuentran las trabajadoras domésticas, por eso es importante que se establezcan acciones que tiendan a favorecer el desarrollo económico, laboral y humano de este sector de la población.

Mujeres ocupadas en actividades económicas y trabajadoras domésticas

Esta sección hace una comparación de algunas características de las trabajadoras domésticas en relación con el total de mujeres ocupadas⁹ en el año 2002.

Distribución de la población ocupada femenina en trabajo doméstico y población ocupada femenina por nivel de instrucción, 2002



1 Incluye la población ocupada que tiene secundaria incompleta y completa.
Fuente: INEGI-STPS, Encuesta Nacional de Empleo, 2002.

Como se puede observar en la gráfica, el porcentaje de trabajadoras domésticas disminuye conforme aumenta el nivel de instrucción en contraposición de las mujeres en otro tipo de ocupación.

Novedades de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo, 2002

La carga de trabajo doméstico depende de la situación del hogar, del lugar que se ocupe en la familia y del tipo de hogar y del ciclo de vida en que se encuentre.

Son las mujeres cónyuges del jefe del hogar quienes llevan la mayor carga. Trabajan en promedio 59.2 horas a la semana en actividades domésticas. Es diferencial por grupo de edad, las que tienen entre 30 y 34 años dedican en promedio 64 horas, que es el mayor tiempo encontrado. Es muy probable que se trate de mujeres con hijos pequeños. Si las mujeres son las jefas de hogar dedican en promedio 43.3 horas al trabajo doméstico.

Cuando se trata de los hijos o hijas del jefe del hogar, los primeros dedican al trabajo doméstico 9.4 horas a la semana en promedio contra 25.9 horas de las segundas. Este es un claro ejemplo de que las inequidades de género están presentes al interior de los hogares y es ahí precisamente donde se tienen que ir eliminando los estereotipos y cambiando los patrones culturales.

Un elemento importante es el apoyo de familiares, parientes y amigos que acuden al hogar a realizar algunas actividades domésticas. La actividad que más horas requiere es el cuidado de niños menores con un promedio de 17.2 horas a la semana y que es desempeñada, en su gran mayoría, por parientes ascendentes, es decir por la madre o por la suegra, entre las que el promedio de tiempo dedicado a esta actividad asciende hasta a 36.6 horas a la semana. También son estas parientes en quienes se concentran las actividades no remuneradas de cocinar y limpiar la ropa.

Todos estos datos muestran la importancia de este trabajo cotidiano e invisible que es fundamental para el desarrollo y buen funcionamiento de los hogares.